I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE





DECRETO Nº 7077

CHIGUAYANTE, 23 OCT 2013

VISTOS

: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 292/2013 de fecha 18 de octubre de 2013 de la Dirección de Finanzas; Oficio N° 1017 de fecha 18 de octubre de 2013 de Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la propuesta pública N° 54/2013 "Reparación Ex-corporación judicial"; Autorización del Sr. Alcalde rubricada al pie del citado oficio, para llevar a cabo la propuesta pública N° 54/2013 "Reparación Ex-corporación judicial"; Bases Administrativas Generales; Bases Administrativas Especiales de la propuesta pública N° 54/2013 "Reparación Ex-corporación judicial" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Propuesta Pública N° 54/2013 "Reparación Ex-corporación judicial", por un monto de \$1.600.000 impuestos incluidos.
- 2.- Apruébase las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del llamado de la Propuesta Pública N° 54/2013 "Reparación Ex-corporación judicial".
- 3.- Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la propuesta pública Nº 54/2013 "Reparación Ex-corporación judicial" a la Secretaría Comunal de Planificación.
- 4.- Nómbrase como Inspector Técnico de Obras, al señor Hugo Abarca Valenzuela, Jefe del Departamento de Construcciones.
- 5.- Nómbrase como integrantes de la Comisión de Evaluación de la Propuesta Pública N° 54/2013 "Reparación Ex-corporación judicial" a los siguientes profesionales: Señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Leopoldo Peña Olave, Profesional de Planificación y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL

JARV/JWB/LTS/LAS/JSC/jsg

Distribución:

SECRETA

- □ Alcaldía
- Dirección de Obras Municipales
- Inspector Técnico de Obras
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- □ Interesados

ALCALDE JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS ALCALDE